

original



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Disposición

Número: DI-2019-144-GDEBA-DPRYFMSALGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 24 de Enero de 2019

Referencia: 2900-103238/93 REFORMA

VISTO el expediente N° 2.900-103238/93 relacionado con la Droguería “SUIZO ARGENTINA S.A.”, de la Localidad y Partido de JUNIN, Propiedad de la Firma “SUIZO ARGENTINA S.A.” y bajo la Dirección Técnica de la Farmacéutica Paula Cecilia LAPIETRA, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por el Sector Inspecciones a fs. 463/464, se constató que las reformas solicitadas coinciden con el plano obrante a fs. 457/459;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 10.606 (T.O. Ley N° 13.054);

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE REGISTRO Y FISCALIZACION SANITARIA

D I S P O N E

ARTÍCULO 1º. Aprobar las reformas efectuadas en la Droguería “SUIZO ARGENTINA S.A.”, sita en calle B. CISARO N° 1.985 entre MUSCARIELLO y RAMPPELLINI – PARQUE INDUSTRIAL - , de la Localidad y Partido de JUNIN, Propiedad de la Firma “SUIZO ARGENTINA S.A.” y bajo la Dirección Técnica de la Farmacéutica Paula Cecilia LAPIETRA M.P. N° 13.818.

ARTÍCULO 2º. Proceder al desglose del plano de fs. 458/459 y remitir a los interesados previa firma bajo constancia.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese, notifíquese y archívese.

Digitally signed by TALCO Ana Norma
Date: 2019.01.24 12:41:21 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Ana Norma Talco
Directora Provincial
Dirección Provincial de Registro y Fiscalización Sanitaria
Ministerio de Salud

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL
ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.01.24 12:41:33 -0300'